

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

31522 *CORPORACIÓN GENERAL FINANCIERA,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA DE ALMACENES GENERALES
DE DEPÓSITO, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
BBV SECURITIES HOLDINGS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME"), se hace público que con fecha 15 de octubre de 2010 el socio único de las sociedades: Corporación General Financiera, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la "Sociedad Absorbente"), Sociedad Anónima Española de Almacenes Generales de Depósito (Sociedad Unipersonal) y BBV Securities Holdings, S.A. (Sociedad Unipersonal) (las "Sociedades Absorbidas") acordó la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente, de conformidad con los artículos 23.2, 49.1 y 52.1 de la LME, todo ello en los términos y condiciones del proyecto común de fusión formulado por los Administradores de las sociedades intervinientes y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión, todo ello en los términos establecidos en los artículos 43.1 y 44 de la LME.

Madrid, 25 de octubre de 2010.- Juan Carlos García Pérez, Administrador Solidario de las sociedades: Corporación General Financiera, Sociedad Anónima Unipersonal, Sociedad Anónima Española de Almacenes Generales de Depósito, Sociedad Anónima Unipersonal y BBV Securities Holdings, Sociedad Anónima Unipersonal.

ID: A100078311-1